

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00136219- -UNC-ME#EE Prórroga Lic. Gladyz Gonzalez

#### **VISTO**

El pedido de prórroga de la Sra. Lic. Esp. Gladys González (Leg. Nº 46390) de continuar en los cargos que viene desempeñando como Profesora Asistente (DS) interina y Profesora Ayudante A (DS) interina de la Escuela de Enfermería, y;

#### **CONSIDERANDO:**

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Prof. Lic. Esp. Gladys González (Leg. N.º 46390) reviste los cargos de Profesora Asistente (DS) interina y Profesora Ayudante A (DS) interina;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 30/03/2023 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello.

#### HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

# DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar a la Sra. Lic. Esp. Gladys González (Leg. Nº 46390) en los cargos de Profesora Asistente (DS) y Profesora Ayudante A (DS), ambos interinos, de la Escuela de Enfermería, desde el 01/03/2023 hasta el 31/08/2023.

**ARTÍCULO 2º:** Dejar establecido que la Sra. Prof. Lic. Esp. Gladyz González (Leg. Nº 46390) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA DÍAS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

dt./